

Los préstamos a los funcionarios para costear carreras a sus hijos

Tramitación que ha de observarse con las peticiones

El «Boletín Oficial del Estado» publica la siguiente disposición de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado:

Excelentísimo señor: En cumplimiento de lo dispuesto en el decreto número 101, de 15 de Diciembre de 1936, vengo en disponer:

Artículo 1.º Podrán acogerse a los beneficios del decreto número 101 los funcionarios del Estado, Provincia o Municipio, así civiles como militares, pero solo en favor de aquellos de sus hijos que hayan terminado sus estudios secundarios y deseen, iniciar o continuar una enseñanza en Universidades, Escuelas especiales o Academias.

Art. 2.º El peticionario hará constar en su instancia los siguientes extremos:

a) Declaración jurada de carecer de todo patrimonio mueble o inmueble y de constituir su sueldo de funcionario su único medio de vida.

b) Declaración jurada de no haber pertenecido nunca a la masonería ni a los partidos integrantes del llamado «Frente popular».

c) Edad del educando y copia autorizada de su expediente escolar.

d) Estudios que se pretenden cursar.

e) Cantidad que se estima necesaria para el logro del propósito con los detalles justificativos de su cálculo.

El interesado deberá también acompañar a su instancia los documentos que mejor acrediten la veracidad de sus afirmaciones, así como copia autorizada de su partida de matrimonio y de nacimiento del educando.

Art. 3.º Las peticiones se cursarán precisamente por conducto del Centro en que el estudiante beneficiario esté cursando sus estudios, o cuando se trate de iniciarlos, por conducto del Centro de estudios secundarios en que haya concluido éstos.

Los rectores y directores de los Centros respectivos, al cursar las instancias, informarán sobre las condiciones de inteligencia, laboriosidad, moral y patriotismo del estudiante y de si se le estiman o no acreedor a la concesión de estos beneficios.

Art. 4.º Las solicitudes deberán presentarse en los Centros correspondientes, juntamente con toda la documentación, durante la primera quincena del mes de julio, debiéndose elevar debidamente informados por rectores y directores a la comisión de Cultura y Enseñanza, antes del 31 de julio.

Art. 5.º La comisión de Cultura,

después de practicar cuantas diligencias estime oportunas para comprobar la exactitud de las alegaciones del peticionario y la justicia de acceder a su pretensión, resolverá en cuanto a la misma, sin que contra su acuerdo denegatorio quepa recurso alguno.

Art. 6.º Cualquier falsedad comprobada en las alegaciones del funcionario será motivo bastante para desestimar su demanda.

Art. 7.º Si el acuerdo de la comisión de Cultura fuera favorable, reclamará de la Comisión de Hacienda el cumplimiento de los extremos que según el decreto competen a este último organismo, y una vez cumplidos todos los trámites preceptuados, notificará al interesado la resolución definitiva.

Art. 8.º Hasta tanto que por la Comisión de Hacienda se haya dictado la correspondiente orden desarrollando el decreto número 101, en lo que a ese departamento se refiere, no se tramitará instancia alguna solicitando acogerse a los beneficios en dicho decreto concedidos.

ERNESTO PARADINAS BROCKMANN

Médico-Odontólogo
Estrada, 5. Teléfono, 290.
Consulta de 11 a una y de 4 a 6

La situación de Madrid es insostenible

La resistencia de la capital solo puede durar cuatro semanas

Así lo creen técnicos militares ingleses

LONDRES.—Los técnicos militares ingleses que siguen con gran atención los acontecimientos bélicos de España, especialmente en lo que se refiere al desarrollo de los planes del Alto Mando del Ejército nacional, han declarado que el estado actual de Madrid es insostenible. A su juicio la resistencia de Madrid sólo puede durar, a mucho tirar cuatro semanas. Estiman también esos técnicos militares ingleses que los marxistas son incapaces—y cada día lo serán más—de contener los impetuosos avances de las tropas nacionales que manobran con arreglo a una perfecta táctica militar.

Es de advertir que esa opinión la emitieron antes de que hubiera sido cortada la carretera de Madrid a Valencia.

AVILA AL DIA

La provisión de la alcaldía

Las fuerzas vivas y corporaciones de Avila han cursado al Generalísimo el siguiente telegrama solicitando siga desempeñando la alcaldía de esta ciudad don Peregrin Iranzo:

«En representación de las corporaciones y fuerzas vivas que se indican, elevan respetuosa petición a V. E. a fin de que el capitán de Intendencia don Peregrin Iranzo Casanova, sea destinado puesto militar de esta plaza al objeto de que pueda seguir al frente de la alcaldía de esta capital, autorizándosele para simular ambos cargos desde los que continuará sirviendo a la madre España y a esta noble ciudad.
¡Viva España!»

Con relación a este asunto se están recogiendo firmas para pedir la continuación al frente de la alcaldía el señor Iranzo. También se nos asegura que se prepara una manifestación con este mismo fin.

PERDIDA de unos impertinentes en el Teatro Principal o la salida. Se ruega su entrega en la Administración de este diario.

Información municipal

El alcalde accidental señor Vaquero y el señor del Barrio han cambiado impresiones sobre la moción presentada por este señor en la sesión de ayer sobre la intensificación de la venta del sello pro Avila, cuyo producto que se destinará a obras productivas y de asistencia social e infantil.

Lesionada

En la Clínica de la Cruz Roja ha sido asistida Aurea Silva, de heridas en la frente.

Destituciones

Por el presidente de la Junta Técnica del Estado ha sido decretada la separación definitiva del escalafón de los profesores de la Escuela Normal de Avila doña María del Diestro, don José Monco, doña Josefa Triviño y don Eugenio Ortega.

Citaciones

Por ignorarse el paradero de los maestros don Crescencio Martín, don

(Viene de la página 1.ª)

Barcelona? Porque después del suceso, Radio Asociación insistió nuevamente en que todos los barceloneses debían acatar las órdenes de la Generalidad, marchando todos a sus casas ordenadamente «pasase lo que pasase».

A las cero horas y siete minutos cerró la emisora sin reanudar su servicio informativo.

Victor Blázquez, don Crescencio San Segundo, don Quiliano Blanco, don Alfredo Blázquez y don Juan Francisco Logroño, se los comunica por edicto inserto en el «Boletín Oficial» para que notifiquen su actual residencia en el término de 10 días.

La celebración del Plato Unico

Ayer, día del Plato Unico se reunieron a comer en el Hotel Inglés las milicias, asistiendo representaciones de la JAP, Requetés y Falange y milicias ciudadanas. La comida fue presidida por los gobernadores militar y civil, alcalde, jefes de milicias señores Lopez Baños, Sampetro, Manso y Castillo. También asistieron numerosas señoritas y miembros de las respectivas secciones infantiles. En total, unos 200 comensales.

El menú consistió en carne con patatas y guisantes. Durante la comida reinó la más franca camaradería y cordialidad.

Madrina de guerra

La solicitan el soldado de Aviación militar Gonzalo Ilazarregui, y el cabo y soldados del Regimiento de Infantería de Toledo núm. 26 Aurelio Rodríguez Isidro, Manuel Fuentes García, Mariano Rivas Galán, Maximiliano García Manzano, Frutos Marín Puente, Segundo Prieto Herrero, Juan Baza Baza, Deogracias Vega Menlibre, Félix Prieto de Diego.

Mañana pescadío medio regalado. Lo venderán la

Pescadería Cantábrica

y «LA RIA DE VIGO»

Merluza, a 3 y 3'50 pesetas kilo; pescadillas gordas, 2 y 2'50; besugos, 1'20 y 2 pts.; gallos, 2 y 2'40 pesetas; congrio, 2'50 y 3 pts.; rape, 2'40; salmón, 12 pts., y demás pescados a precios baratísimos.

El homenaje al general Serrador

Recaudado en La Flor de Castilla

Han contribuido con una peseta:

Juan José Quemada, J. Delgado, Uvaldo Trujillano, Adolfo Sánchez, Lope Sánchez, Víctor Alcón, Guadalupe Sánchez, Calzados «La Confianza», Ismael Picón, Wenceslao Barbero, Isabel Pérez, Gabriela Pérez, Luciano Tejedor, Eufemio Pérez, Francisca Serrano, Pedro Martín S. Ocaña, Casto Velayos, Luciano Maroto, Edita Alonso, Pura Criado, José Rodríguez Tejedor, Carmen Talby de Sánchez, Salvador Nieto, Emilio Sánchez Rodríguez, Eufasio J. Marcos, Narciso Valmaña, Félix Martín, Miguel Santiago, Eladio Hernández, Luciano Curiel, Francisco R. Vita, Marino Matos, Vda. de F. Prieto. Feliciano Martín, 2 pesetas.

PASTOS. Se vende heno muy barato. Dirigirse a Aniceto García, Finca Los Barreros, La Adrada.

Ecós de Sociedad

Al Cielo

El prestigioso industrial de esta ciudad don Félix Martín y su distinguida esposa pasan por el amargo trance del fallecimiento de su hijo Antonio, preciosa criatura de cinco años de edad que unía a sus encantos infantiles una disposición natural de inteligencia que hacía concebir en él halagüeñas esperanzas de provecho.

Sentimos la prematura muerte de tan angelical niño y expresamos nuestro testimonio de condolencia a sus padres, los señores de Martín, deseándoles cristiana resignación en tan dolorosa pérdida.

Mejorados

Lo están de las heridas sufridas en el frente los jóvenes japistas don Pedro Sánchez Cuesta y don Ambrosio Conde.

PERDIDA rosario desde Vallespín al convento de la Magdalena.

Se ruega lo entreguen en Vallespín, 24.

La mano de Santa Teresa será traída a Avila

Si lo permite el Generalísimo

Sabemos de fuente autorizada que el excelentísimo señor Obispo y el alcalde presidente del Excelentísimo Ayuntamiento, ambos en nombre del pueblo, han solicitado autorización del Generalísimo para trasladar a Avila, la mano de Sta. Teresa que ha sido hallada por nuestro Ejército a su entrada en Málaga, y la que tenía en su maleta el general rojo Villalbr.

Jefatura de Sanidad de la Plaza y provincia

Enfermeras que tienen que asistir el día 17 de febrero de siete de la mañana a dos de la tarde, primer grupo:

María Luisa Varela.
De dos a ocho, segundo grupo:
María Cambronero.

Por la noche a las nueve, tercer grupo:
Benita Sánchez.

Un ruego de la Embajada alemana

La Delegación del Estado para Prensa y Propaganda hece saber que habiéndose adoptado por el Ministerio de Propaganda de Alemania acuerdo a virtud del cual todo súbdito alemán, que anuncie en periódicos extranjeros, tiene la obligación de dar a las ciudades y poblaciones que se hallan dentro de las fronteras alemanas su denominación alemana, aunque el nombre o denominación de tales ciudades o poblaciones tenga en el país donde se anuncien, una traducción al idioma correspondiente; la Embajada de dicho país ruega, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, informe a las Autoridades y Centros españoles de dicha nueva disposición, para que éstos a su vez, influyan en los periódicos de su demarcación en el sentido expresado.

Para el Tesoro Público

Higinio Sánchez, cuatro pendientes; vecinos de Robledo de Chavela, varios objetos de oro; Eusebio Manzano, dos ajustadores, dos sortijas de sello y una cadena; vecinos de La Adrada, varios objetos de oro; Feliciano Rodríguez, una alianza; vecinos de Poyales del Hoyo, varios objetos de oro; Venancio Gutiérrez, tres pendientes y una sortija; Guardia civil de Piedrahita, una alianza; Carmen Sánchez, un sello de oro; vecinos de San Bartolomé de Pinares, varios objetos de oro; vecinos de El Hornillo, varios objetos de oro; Isidoro Rodríguez y Asunción López, dos alianzas, un anillo y un par de pendientes; Rufino Hernández, cuatro trozos de dentadura, dos sortijas, un collar, una cruz y un colgante de pendiente; vecinos de El Barraco, una sortija; vecinos de Navas del Marqués, varios objetos de oro; Gonzalo de Orbaneja y señora, una alianza; Cruz Velayos de Castaño, un anillo, dos alianzas y un par de abridores; Alejandrina Pastor, dos pulseras, dos imperdibles, cuatro pendientes y un colgante; Ramón Caldelas, dos sortijas y una cadena; María Josefa González, un par de pendientes; Luisa Martínez, un anillo; Sagrada Navas, una sortija de sello; señores de Lorente, dos alianzas, dos sortijas, dos botones y una medalla con collar; X. Y. Z., dos alianzas, siete sortijas, dos cajas de reloj de señora, dos pulseras, tres medallas, dos cadenas y cinco pendientes; Angel Pérez Vasco, un aderezo; Carmen García de la Vega, dos botonaduras, dos alianzas, cuatro sortijas, dos pendientes, un broche, un par de pendientes, un pendiente y siete trozos de dentadura; Andrés Roldán, un reloj de oro y un dije; viuda de Urbano Ríos, una alianza, un par de gemelos y un abridor.

PARIS.—Consta que han sido suspendidas las negociaciones que se seguían entre el delegado de Bolivia en Madrid y el Gobierno de Valencia, referentes a los refugiados en la legación de aquel país.

Parece que la suspensión es debida a la decepción que a los rojos ha producido el hecho de que casi todos los refugiados en la embajada argentina y que recientemente fueron libertados y enviados a Francia, hayan pasado a territorio dominado por el Gobierno de Burgos y pretenden poner en lo sucesivo la condición de que los que salgan de las legaciones no puedan marchar a territorio nacional.

Se subleva un regimiento de Cosacos en Rusia

VARSOVIA.—Se tienen noticias de la sublevación del Regimiento de cosacos de Karkov. La GPU le cercó en el Cuartel, sosteniendo los sublevados una resistencia heroica. En vista de que no podían reducirles, se voló el edificio con varias toneladas de trilita, que llegaron hasta los mismos cimientos. El Cuartel quedó completamente destruido, pereciendo todos sus defensores horriblemente mutilados por la explosión. En Ucrania acrece el ambiente de rebelión contra Stalin.

El Papa aprobó el Anuario Pontificio para 1937

Las relaciones con Valencia, prácticamente interrumpidas

ROMA.—El domingo se sometió a la aprobación del Santo Pontífice el Anuario Pontificio para 1937: En él se hace constar que las relaciones con el gobierno de Valencia están prácticamente interrumpidas, ya que donde consta el nombre de su embajador Zulueta, dice «Ausente».

Se dice que el representante oficial provisional del Vaticano cerca del Gobierno del general Franco es el Cardenal Gomá, primado de España y Arzobispo de Toledo, así como el representante del gobierno nacional ante la Santa Sede es el almirante Magaz, que consta en la lista de los enviados extranjeros.

Bautismo del príncipe de Nápoles

NAPOLÉS.—En el palacio del príncipe de Piemonte, ha sido bautizado el príncipe de Nápoles a quien se han impuesto los nombres de Víctor Manuel, Alberto, Carlos, Teodoro, Humberto. Las aguas bautismales le fueron administradas por un Cardenal, que fué recibido con honores militares, quien, después de cumplir su sagrada misión visitó a la princesa María José, a quien felicitó, el Cardenal colgó al cuello del nuevo príncipe una medalla de oro.

La prensa inglesa en pro del reconocimiento del Gobierno de Burgos

Lo juzga legítimo y defensor de la civilización

LONDRES.—El «Daily Telegraph» órgano oficioso del Gobierno, publica un artículo en el que dice que después de los últimos triunfos obtenidos en España por las tropas del general Franco, la victoria final es inminente.

Pide que Inglaterra reconozca el Gobierno de Burgos instando a todas las naciones a que ayuden a España a rehacer su vida, deshecha por las horas comunistas.

También el periódico «The Times» en un razonado artículo, pide al Gobierno británico que reconozca al Gobierno Nacional de España, del General Franco, por ser el legítimo y el que representa la defensa de la civilización occidental y cristiana.

Recuerda la grave falta que Inglaterra cometió con Italia con ocasión del pleito de Etiopía, y pide que no vuelva a cometer otra torpeza con la España Nacional que acaudilla el Generalísimo Franco.

Los refugiados en las legaciones

PARIS.—Consta que han sido suspendidas las negociaciones que se seguían entre el delegado de Bolivia en Madrid y el Gobierno de Valencia, referentes a los refugiados en la legación de aquel país.

Parece que la suspensión es debida a la decepción que a los rojos ha producido el hecho de que casi todos los refugiados en la embajada argentina y que recientemente fueron libertados y enviados a Francia, hayan pasado a territorio dominado por el Gobierno de Burgos y pretenden poner en lo sucesivo la condición de que los que salgan de las legaciones no puedan marchar a territorio nacional.

Se subleva un regimiento de Cosacos en Rusia

VARSOVIA.—Se tienen noticias de la sublevación del Regimiento de cosacos de Karkov. La GPU le cercó en el Cuartel, sosteniendo los sublevados una resistencia heroica. En vista de que no podían reducirles, se voló el edificio con varias toneladas de trilita, que llegaron hasta los mismos cimientos. El Cuartel quedó completamente destruido, pereciendo todos sus defensores horriblemente mutilados por la explosión. En Ucrania acrece el ambiente de rebelión contra Stalin.

PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma DEL JOVEN

Don Andrés San Román Morán

Que falleció en Avila el día 17 de febrero de 1936

A LOS 31 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus afligidos padres don Miguel y doña Adelaida; hermanos Teresa, Pilar, Lucía, Luis y José; abuela doña Manuela de Vega; tíos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará mañana, 17, a las nueve de la misma en la iglesia parroquial de San Pedro, por lo que les quedarán agradecidos.

Avila 16 de febrero de 1937.